

DS - 192

Fecha Emisión: 2026-03-02

Fecha Validación DIAN: 2026-03-02
Hora Validación DIAN: 10:29:24

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO
SALGAR E.S.P

NIT: 832004274-8 - Responsable de IVA - Obligación: Agente de retención IVA
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764086169210
de 2024-12-27, Rango 101 Al 500 - Vigencia Desde: 2024-12-27 Hasta: 2026-12-27
REPRESENTACION GRAFICA DE DOCUMENTO SOPORTE ELECTRONICO A NO OBLIGADOS
CR 5 11 18 BRR ALTO BUENOS AIRES - Puerto Salgar - Cundinamarca - Colombia Teléfono -
3223096617
E-mail: espsalg@gmail.com



CC o NIT: 10188373-
Proveedor: JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ
Régimen: No Responsable de IVA
Obligación: No aplica - Otros
Dirección: IPM PUERTO LIBRE BARRIO
ARMANDO RICO
Ciudad: Puerto Salgar - Colombia
Teléfono: 3234632788
Email: espsalg@gmail.com

Forma de Pago: Crédito
Medios de Pago: Transferecia Crédito
Plazo Para Pagar: 30 Dias
Fecha Vencimiento: 2026-03-02



#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	1	PERIODO 202602	1.00	Unidad	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00

Impuestos				Retenciones				Totales	
Tipo	Base	Porcentaje	Valor	Tipo	Base	Porcentaje	Valor	Concepto	Valor
IVA	4,000,000.00	0.00%	0.00					Nro Lineas:	1
								Base:	4,000,000.00
								Impuestos:	0.00
								Retenciones:	0.00
								Descuentos:	0.00
								Total Factura:	4,000,000.00

NOTAS:
CONTRATO 025-2026

SON: CUATRO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*****,

PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA 28 DE FEBRERO DE 2026

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 025-2026

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS 025-2026 EL CUAL TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO ELECTRICISTA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR.

ING.

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ FRANCO

SUPERVISIÓN CONTRATO 025-2026

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S

De acuerdo al objeto del contrato de prestación de servicios 0362025, me permito relacionar las actividades realizadas en el periodo correspondiente del 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
1	Prestar el servicio conforme lo establezca el supervisor designado, de acuerdo a las actividades que se plantean dentro de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar.	Se prestó el servicio conforme a los requerimientos solicitados.
2	Realizar una evaluación diagnostica de los equipos o instalaciones a intervenir e informará mediante informe escrito entregado a la supervisión, justificado y con los soportes correspondientes (del estado de cada equipo o sistema), si se requiere de un mantenimiento correctivo inicial, lo anterior con el fin de garantizar la operación de los equipos y de las instalaciones eléctricas de la ESP.	Se realiza la revisión inicial de los equipos y se informa vía telefónica y mediante el presente informe las actividades requeridas para este periodo en los equipos intervenidos.
3	Apoyar en la Vigilancia y salvaguardar los bienes que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que están diseñados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. El contratista será responsable de los bienes en servicio, según su naturaleza de su contrato.	Se prestó el apoyo conforme a los requerimientos solicitados. Se revisan instalaciones eléctricas y tableros de la entidad, y se atienden emergencia por apagado del sistema en las oficinas, en Ptap colorados.
4	Realizar las adecuaciones eléctricas, así como la instalación de equipos que se requieran para mantener la operación de la Empresa de Servicios Públicos.	Se realizó adecuaciones de toma corriente en oficina atención al usuario, se realizó cambio de reflector en área externa de la empresa.

5	El contratista debe mantener los equipos e instalaciones eléctricas de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar en continua revisión y seguimiento con el fin de prever su adecuado funcionamiento.	Se realizó seguimiento periódico a los equipos e instalaciones eléctricas de la empresa.
6	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a tableros, transferencias de control, y demás equipos electromecánicos que están a cargo de la Empresa de Servicios Públicos.	- Se efectuaron pruebas de funcionamiento y revisión de conexiones eléctricas en los tableros de control asociados, con el fin de descartar fallas adicionales y garantizar la seguridad del sistema. - Se realizó inspección general y mantenimiento preventivo a los tableros eléctricos PTAP en Buenos Aires, incluyendo la verificación de conexiones, limpieza interna y revisión del estado de componentes.
7	Realizar nuevas instalaciones eléctricas cuando se requieran.	No se realiza para el periodo del presente informe.
8	Realizar cableados de tableros eléctricos.	Se realiza revisión de los tableros y estos se encontraban en óptimas condiciones.
9	Prestar la Asesoría técnica en sitio donde están ubicados los equipos y/o instalaciones eléctricas.	Se realiza el presente informe con registro fotográfico.
10	Realizar la revisión y respectiva identificación, prevención y/o reparación de posibles fallas del sistema eléctrico de las oficinas, plantas e instalaciones físicas donde se presta el servicio de la Empresa cuando sea requerido.	Se realiza revisión respectiva y todo funciona en correctas condiciones.
11	Informar con tiempo previo los repuestos y/o elementos que se requieren para cada uno de los mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo con el alcance del contrato.	Se informo con tiempo los repuestos requeridos.
12	Los procedimientos de mantenimiento y/o instalación que surjan durante el desarrollo se efectuarán bajo la norma RETIE, NTC 2050 y NTE - 05 de ESSA, garantizando su óptimo funcionamiento y minimizando tiempos de inactividad.	Se realiza de acuerdo con lo requerido para este periodo.
13	Brindar la asesoría requerida en relación a los repuestos que se requieran comprar, relacionando la necesidad, referencia y calidad.	Se realizó la asesoría técnica requerida durante el periodo del presente informe.
14	El mantenimiento debe contemplar visitas periódicas mensuales y visitas periódicas cada vez que se presente alguna falla o dificultad en algún equipo que sea detectado por la empresa, en este último	Se realizaron las visitas periódicas y cada vez que fue requerido por la supervisión para revisión de fallas y novedades durante el periodo del presente informe.

	caso el tiempo de respuesta no deberá ser superior a seis (06) horas.	
15	El contratista deberá estar disponible cuando se presenten emergencias y se requiera su asistencia, independientemente del horario o día laboral.	Estuve disponible durante el periodo del presente informe.
16	Presentar el informe técnico, donde indique la relación de las actividades ejecutadas, se evidencie el mantenimiento realizado el estado en que quedan los equipos y/o instalaciones, además de un registro fotográfico que lo soporte.	Se realiza el presente informe con registro fotográfico.
17	El contratista debe asumir: A. Limpieza de las áreas de trabajo, B. Retiro de todo tipo de material sobrante de la empresa a lugares autorizados por la autoridad ambiental. C. Transporte y acarreos que sean necesarios para la realización de los trabajos D. Herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos. E. Elementos para la seguridad industrial durante el tiempo que se desarrollen los trabajos y en general todas las disposiciones del ministerio de la protección social.	Se ejecuto conforme a lo establecido y requerido.
18	El contratista deberá realizar uso adecuado de los elementos de protección personal para la ejecución de las actividades que le sean asignadas. (Casco, Guantes, Arnés, Botas Dieléctricas etc). Dichos elementos de protección deberán ser suministrados por cuenta del contratista.	Realice el uso de elementos de protección personal.
19	Afiliarse al sistema de seguridad social integral, y mantener los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios.	Se presenta planilla de seguridad correspondiente
20	Informar si las labores desplegadas alargan o no la vida útil de los elementos y/o equipos, para que puedan seguir funcionando perfectamente el mayor tiempo posible sin necesidad de ser sustituidos por otros nuevos.	Las labores realizadas garantizan la continuidad del funcionamiento de los equipos.
21	Realizar pruebas de funcionamiento previa entrega.	Se realizó la actividad conforme a lo requerido.
22	Realizar acompañamiento durante las visitas técnicas que sean programadas por parte de la Empresa de Servicios Públicos cuando sea necesario.	Se realizó la actividad conforme a lo requerido.

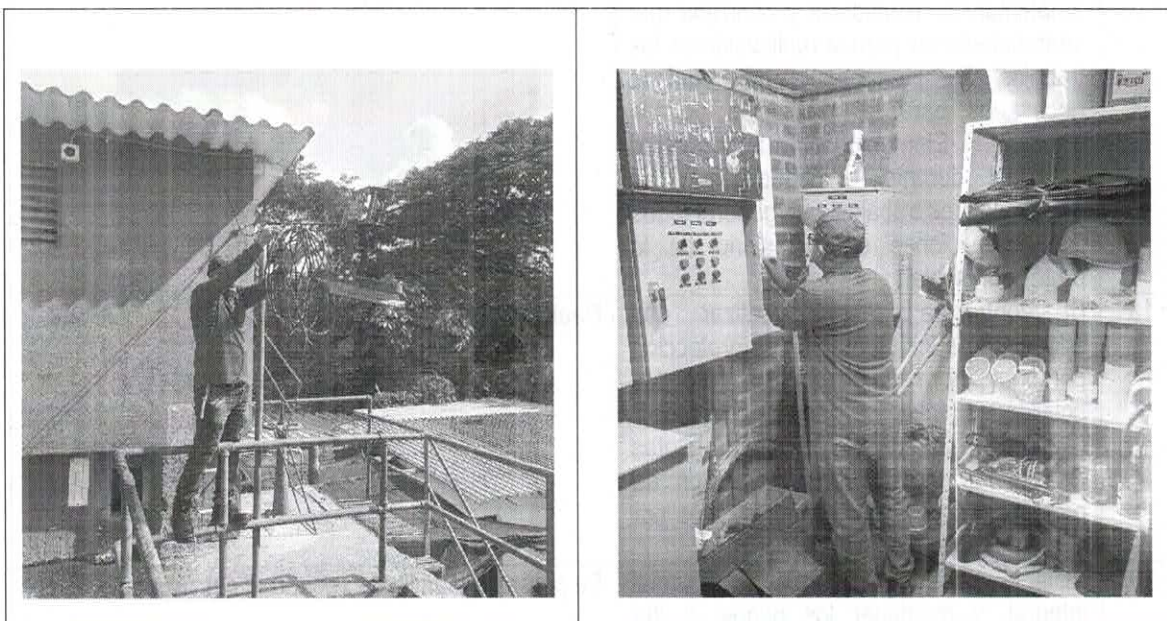
23	Acatar las instrucciones impartidas por el Supervisor.	Se realizó la actividad conforme a lo requerido.
24	Todas las obligaciones que le sean asignadas y emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato.	Se realizó la actividad conforme a lo requerido.

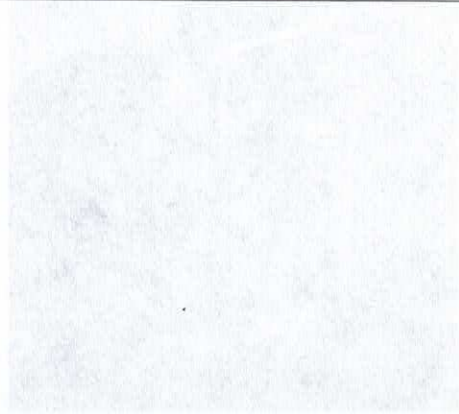
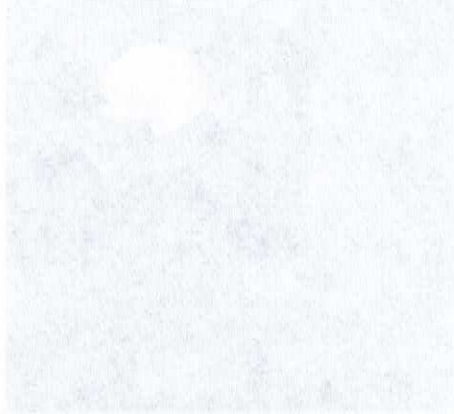
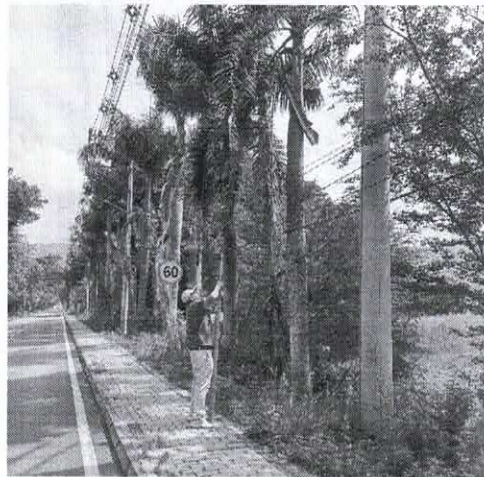
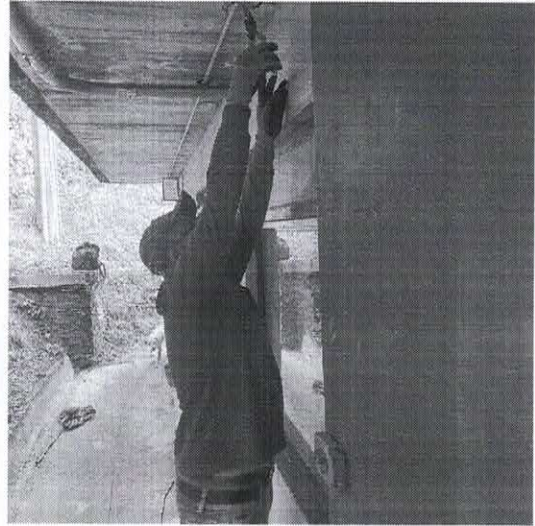
Cordialmente,

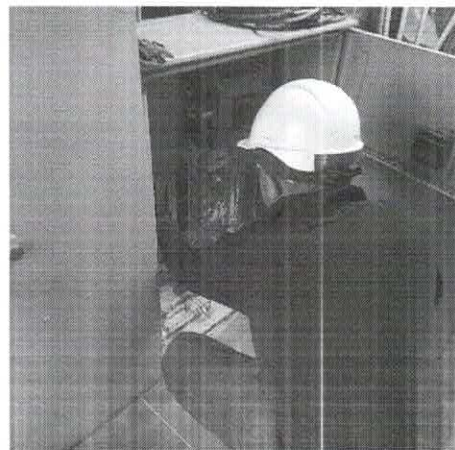
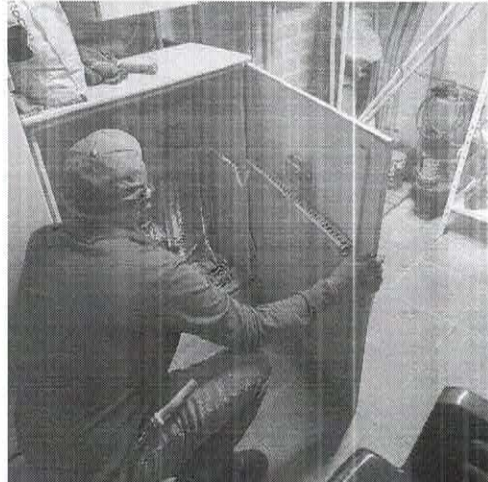
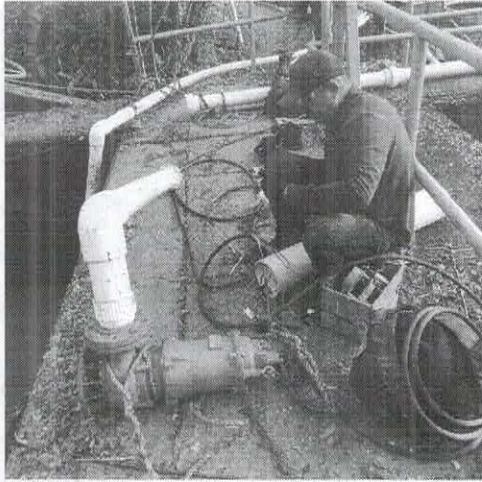
Jhon B

JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ
CC. 10.188.373 LA DORADA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS









PLANILLA INTEGRAL DE AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOFORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO DE APORTANTE CÓDIGO: 0001 NOMBRE: JUAN PABLO GARCIA DIRECCIÓN: LA DORADA TELÉFONO: 312 456 7890 TIPO DE APORTANTE QUINQUENARIO FORMA DE PRESENTACIÓN AFOR: ATE EXONERADO FAFED	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN LA DORADA CALLE 8250 QUINQUENARIO ACTIVIDAD ECONOMICA UNICO	NÚMERO DE PLANILLA 6005511208 MÉDIO AÑO 2024 PERÍODO DE COTIZACIÓN SALUD 2024/02/12 NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN	VEB MÉDIO AÑO 2024 HINDISPENDENTES 9742891

TOTAL APORTES A PENSION									
COTIZANTES		COTIZACIÓN		SUBSISTENCIA		FSP		MORA	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A SALUD									
COTIZANTES		COTIZACIÓN		SUBSISTENCIA		FSP		MORA	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
COTIZANTES		COTIZACIÓN		SUBSISTENCIA		FSP		MORA	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
COTIZANTES		COTIZACIÓN		SUBSISTENCIA		FSP		MORA	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUB-TOTALES:									

TOTAL PAGADO: \$ 491.400

Puerto Salgar Cundinamarca, marzo 03 del 2026



SEÑORES

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR

REF: AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA PAGO CONTRATISTA

Respetados señores:

Yo JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 10.188.373 expedida en La Dorada Caldas, por medio del presente escrito AUTORIZO de manera amplia y bajo mi responsabilidad para que la empresa de servicios público de Puerto Salgar ESP, transfiera a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 392-195985-50, titular LUZ NEILA NUÑEZ SILVA, CC. 24.711.367 lo correspondiente al pago como contratista de la empresa con número de contrato No. 025-2026 lo anterior debido a que mi cuenta presenta inconvenientes.

Cordialmente,

Jhon B
JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ

NOTARÍA ÚNICA DE PUERTO SALGAR
RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante mí, WILLIAM EDUARDO JIMENEZ LEANO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE PUERTO SALGAR Comparece:

VEIRA NUÑEZ JHON JAIRO
identificado con C.C. 10188373
y declara que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

En Puerto Salgar - Cundinamarca, 2026-03-04 10:40:30

Jhon B
FIRMA

WILLIAM EDUARDO JIMENEZ LEANO
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE PUERTO SALGAR

Cod. 1131yt

21245-851feb79



NOTARIA UNICA
ESPACIO EN BLANCO
COMPLETO



Certificación Bancaria



La Dorada Caldas, 17 de Diciembre de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUZ NEILA NU#EZ SILVA identificado(a) con CC No. 24711367 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PLAN BASICO	39219598550	2021/03/12	A ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.

Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte, Medellín – Colombia